BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

ACTA DE INDUCCIÒN TALENTO HUMANO

FECHA: Bogotá, 14 de mayo de 2025
HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary
TEMA: Inducción de Talento Humano Nuevo

Objetivos Específicos:

1. Capacitación al Talento Humano por reemplazo en herramientas necesarias para poder brindar un servicio de calidad a los usuarios de nuestra unidad operativa.

DESARROLLO

Se realiza inducción a las siguientes personas que ingresa asumir los siguientes cargos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA

Se le especifica a la auxiliar en atención en Primera infancia MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ el cargo a ejercer, se indica que el proceso de atención a los niños y niñas es de manera presencial

1. se le socializa el horario de trabajo, presentación personal, utilización de los implementos de seguridad.

2. **Plan de Gestión de Riesgo y Cambio climático**:

 Se socializa información de la unidad operativa como es la localización, participantes, Conocimiento de riesgos, comité de gestión, registro de accidentes, escenario de riesgos amenazas, vulnerabilidad, y evaluación del riesgo.
 Socialización de riesgos: acciones preventivas, correctivas, formativas y cronograma de capacitaciones, cronograma de simulacros.
 Cambios Climáticos: suelo, aire y agua.
 Manejo de emergencias: Plan de contingencia, plan de evacuación, plan de primeros auxilios, identificación de recursos, Conformación de brigadas, simulacros.

3. **Plan de gestión de riesgos de accidentes**.

 En el plan de gestión de riesgos de accidentes se socializan los diferentes protocolos con sus objetivos, alcance, procedimiento, responsables y anexos y como se evidencia la forma de implementación estos protocolos, para las medidas de seguridad de los niños, niñas en el jardín y en casa estos son: Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, por descargas eléctricas, con gas natural o propano, con sustancias peligrosas, accidentes por caída, por el uso de juguetes, por accidentes por inmersión, reducir riesgos en el mobiliario, en las ventanas, uso del cuarto piso, medidas para reducción de riesgo en el área de lava colas, en el área de cocina, en las áreas recreativas, en las escaleras, en los pisos, en el área de sanitarios.

Scanned with CamScanner

Medidas para reducir el riesgo por quemaduras de alimentos calientes, medidas de seguridad para el uso de la sala amiga, por accidentes de tránsito, por accidentes causados por animales.

Otros protocolos momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín, momento de permanencia de los niños y las niñas en las zonas recreativas, prestación de servicio de transporte en las salidas pedagógicas, extravió y muerte, momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil, protocolo de salidas pedagógicas y/o otras salidas de los niños y las niñas a exteriores, protocolo de atención ante condiciones de salud en los niños y las niñas.
Se socializa la póliza de accidentes, explicando el paso a paso a tener en cuenta en caso de un accidente con los niños y niñas dentro del Jardín Infantil.

4. Se socializa documento guía para activación de rutas internas y externas de atención a violencias y la ruta por presunto maltrato infantil

5. Desde el componente de proceso pedagógico se socjaliza:
Implementación del buen trato tanto con las niñas, niños, familias, y talento humano.
Proyecto pedagógico con sus diferentes
Pacto de corresponsabilidad
Componentes de trabajo pedagógico

6. Importancia de cumplir con la normatividad vigente como se establecen los lineamientos y estándares básicos e implementar el protocolo de BPM, Se socializa el Plan de Saneamiento Básico la cual es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable y Programa de Control de Plagas. Además de esto, se socializa funciones y obligaciones a cumplir en su cargo como limpieza y desinfección de salones, techos, paredes, pisos, baños, áreas comunes, juguetes, material didáctico, utilización adecuada de los elementos de aseo según su color (escobas, traperos, recogedores, canecas).

7. En el área de Gestión ambiental se socializa la Política SIG, procedimiento plan institucional de gestión ambiental (PIGA) Política cero desperdicio de agua, Cero desperdicio de papel, cero desperdicio de energía, Matriz de impacto, Movilidad Sostenible, Ruta de Recolección, piezas Publicitarias, Residuos sólidos, Residuos Peligros (Respel), Procedimiento del aceite Vegetal usado, Residuos de construcción (RCD), Colchones, llantas, manual de compras verde, color de las Canecas, separación en la fuente, Publicidad Exterior, acción afirmativa, intervención ambiental.

8. Se da lectura a acciones y estrategias para la promoción de prácticas de cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad

9. En el estándar de Talento Humano se explica que la entidad contratante es la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, se da lectura a la Misión Visión y Objetivos; se explica el organigrama de la institución y los parámetros establecidos son los Lineamientos de la Secretaria Distrital de Integración Social.

10. Se socializa gratuidad del servicio resolución 967 del 2007 por medio del cual la prestación del servicio

Scanned with CamScanner

que ofrece el jardín infantil a las niñas, niños participantes y sus familias es totalmente gratuita.

11. Se explica el proceso de selección del Talento humano, dando lectura al manual de funciones explicando así el clima organizacional y laboral entre empleados

12. Explicación de la ruta de resolución de conflictos internos de empleados, como manejar los problemas y conflictos

13. la NO utilización del celular durante el horario laboral.

14. Evaluación del talento humano

La presente acta se firma en Bogotá, D.C a los 14 días del mes de mayo de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	Auxiliar en atención en primera infancia	Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary	

Scanned with CamScanner